

Sesión de 5 de enero de 1994.

Se abrió la sesión a las 15.45 horas, presidida por la señora Marta Cruz-Coke Madrid, con la asistencia de los Consejeros señora María Loreto Torres Alcoholado y señores Carlos Aldunate del Solar, Luis Capurro Soto, Jorge Hidalgo Lehuedé, Sergio Martínez Baeza, Roberto Montandón Paillard, Mario Paredes Gaete, Pedro Pierry Arrau, Fernando Riquelme Sepúlveda, Matías Tagle Domínguez y el Secretario señor Juan Eyzaguirre Escobar.

Asistieron además el señor Angel Cabezas, de la Corporación Nacional Forestal; Capitán de Navío señor Marcelo Arcil en reemplazo del Coronel de Ejército señor Luis Arce Bulo, que fue trasladado a otra unidad; y Silvia Pirote, en reemplazo del señor René Morales Morales.

Excusó su inasistencia el señor Milan Ivelic.

La señora Marta Cruz-Coke Madrid expresó que el Reglamento de la Ley Indígena se compatibiliza con la Ley del Consejo de Monumentos Nacionales, situación que es muy tranquilizadora. Enseguida ofreció la palabra al señor Carlos Alduna del Solar, quién expuso que se consiguió con el señor Ministro Boeninguer que el anteproyecto de Ley del Consejo de Monumentos Nacionales se presente por el actual gobierno a la legislatura del Congreso; y que este anteproyecto ha tenido muy buen trato en las sesiones de la Comisión que lo estudia, compuesta por representantes de Conaf, Monumentos Nacionales y otras personalidades. Se repartieron copias del anteproyecto para su comentario por los señores Consejeros.

La señora Cruz-Coke manifestó que el informe de la señora Patricia Vargas Casanova sobre Tongariki, no es muy completo, y propuso y se aceptó enviar copia a los Visitadores Especiales en Isla de Pascua, señores Gonzalo Figueroa García-Huidobro, Juan Edmunds Rapahango y José Miguel Ramírez Aliaga, para su informe y propongan las indicaciones que le merezcan, haciéndole presente que los Visitadores Especiales deben informar de inmediato y en forma completa sobre los trabajos que se ejecuten en sus respectivas regiones o zonas. Respecto al Proyecto Tadano, la señora Marta Cruz-Coke Madrid informó que los dineros ya se dieron para cumplir el proyecto Tongariki; que el Consejo controlará las excavaciones en Isla de Pascua, y que el Jefe del Proyecto le pidió por escrito que la tuición le correspondía al Consejo de Monumentos Nacionales.

El señor Pedro Pierry Arrau expresó al Consejo su parecer por no haberse publicado el D.S. que declaró Santuario de la Naturaleza dos sectores de las Dunas de Punta de Concón, como lo indica, y que posteriormente el señor Ministro de Educación derogó éste basándose en motivos no efectivos, y en lo dispuesto en la Resolución Exenta N°

El señor Mario Paredes Gaete pidió que se investigue si el señor Edmundo Pérez Yoma es propietario de los terrenos de las dunas, como se ha hecho aparecer.

El señor Roberto Montandón Paillard manifestó que las dunas declaradas Santuario de la Naturaleza son del orden del 32% de su total.

La señora Cruz-Coke manifestó la conveniencia de que los

Consejeros planteen al nuevo Ministro de Educación que se nombre las dificultades presentadas en las declaraciones y la derogación de la Resolución Exenta que es desdoroza para el consejo; y además que la ubicación de la estatua donada por el señor Roberto Matta Echaurren sería estudiada por el Consejo.

Por último, pidió y se aprobó que el Consejo sesione extraordinariamente el próximo jueves 27, a las 15.00 horas, para tratar los asuntos pendientes, con motivo del receso del Consejo durante el mes de febrero.

A las 16.30 horas se retiró de la sesión la señora Marta Cruz-Coke Madrid, pasando a presidirla el señor Jorge Hidalgo Lehuédé.

La señora María Loreto Torres Alcoholado entregó las exigencias que deben cumplir las solicitudes relativas a Monumentos Históricos, Zonas Típicas y Santuarios de la Naturaleza, que fueron aprobadas por el Consejo, acordándose su envío a los señores Intendentes y Directores de Obras Municipales del país, para su conocimiento y cumplimiento.

El señor Luis Capurro Soto, pidió y se acordó agregar a la Comisión de Biología los términos "y Recursos Naturales".

El señor Angel Cabeza informó que en Isla de Pascua fueron desembarcada 400 cabras, cuyo pastoreo es muy dañino para la isla. Que Conaf está dispuesta a comprarlas pero que su dueño cobra un precio muy elevado y que por lo tanto esta Corporación estudia otro medio para deshacerse de dichas cabras. El señor Cabeza quedó de redactar oficio sobre este problema.

Finalmente, el Consejo ratificó la nota de 21 de diciembre de 1993, de la señora Marta Cruz-Coke Madrid que autoriza a la delegación Japonesa para realizar una visita al Islote Pájaro Niño de Algarrobo, el día 27 de diciembre de 1993.

CUENTA:

- a.- Oficio N°453, de 13 de septiembre de 1993 del señor Director Nacional de Aeropuertos al Secretario Ministerial de Obras Públicas, V región. Expone que la cantera Vai A Tare no es la mas apropiada para extraer áridos, no así la caleta Hanga Emu, Isla de Pascua.
- b.- Decreto Supremo N°664 de 22 de diciembre de 1993. Declara Monumento Histórico el edificio Consistorial de Copiapó, todas las estatuas de mármol instaladas en la Plaza de Armas de esa ciudad y la Fuente Central de dicha Plaza.

TABLA:

- 1.- Nota de 2 de diciembre de 1993 del Sr. Hermelo Arabena Williams. Renuncia a su cargo de miembro del Consejo de Monumentos Nacionales. Se acordó elevarla al Sr. Ministro de Educación y enviarle al Sr. Arabena una nota de reconocimiento por sus servicios.
- 2.- Memorádum N°517 de 4 de octubre de 1993 del Sr. Daniel Quiroz Larrea. Remite antecedentes sobre creación de una Corporación para la Conservación de los Monumentos Arqueológicos de Chile. Se acordó remitir una copia al Sr. Carlos Aldunate del Solar para su informe y al Sr. Angel Cabeza para su conocimiento.
- 3.- Oficio N°93/5255 de 8 de octubre de 1993 del Sr. Jefe de

Gabinete Presidencial. Envía carta y antecedentes del Sr. Obispo de Ancud. Solicita ayuda económica para restaurar iglesias de Chiloé.

Se acordó remitirla a la Sra. Vicepresidenta Ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales.

- 4.- Oficio N°87 de 29 de octubre de 1993 del Sr. José Miguel Ramírez Aliaga. Solicita autorización para restaurar el muro posterior del Ahu Vai Uri y el derrumbe de los extremos de un Hare Moa.

Se acordó remitirla a la Comisión de Arquitectos y al Sr. Carlos Aldunate del S. para su informe.

- 5.- Oficio N°3597 de 2 de diciembre de 1993 del Sr. Ministro de Bienes Nacionales. Refiérese a petición de la Municipalidad de Ancud, acerca de transferencia de la propiedad fiscal donde se emplaza "El Polvorín".

Se acordó remitirla a la Comisión de Arquitectos.

- 6.- Oficio N°07/2971 de 9 de diciembre de 1993 del Jefe del Departamento Jurídico del Ministerio de Educación. Remite documento sobre declaración de Santuario de la Naturaleza de la Capilla de Mármol, remitidos por el Sr. Intendente de la Región de Aysén.

Se acordó archivar por haberse ya solicitado.

- 7.- Memorándum S/N° de 15 de diciembre de 1993 de la Comisión de Préstamos Culturales. Aprueba préstamo de espécimen del Museo Nacional de Historia Natural al Museo de Historia Natural de París, Francia, por un año calendario.

Se aprobó dicho préstamo.

- 8.- Oficio N°4945 de 17 de diciembre de 1993 del Sr. Gerente General de los Ferrocarriles del Estado. Informa sobre eventuales trabajos a desarrollar en la Estación Alameda. Se acordó remitir copia al Sr. Mario Paredes Gaete para su conocimiento.

- 9.- Oficio N°63 de 22 de diciembre de 1993 del Sr. Jorge Hidalgo Lehuedé. Comunica que la Comisión de Préstamos Culturales será presidida por el Sr. Milan Ivelic. Se tomó nota.

- 10.- Oficio N°3509 de 14 de diciembre de 1993 del Sr. Intendente de la Región de Aysén. Remite para conocimiento relación de Parques Nacionales, Monumentos Naturales, y Reservas Nacionales de la región y formula proposiciones.

Se acordó pasarlo para su conocimiento al Sr. Luis Capurro Soto.

- 11.- Oficio N°107 de 9 de diciembre de 1993 del Sr. José Miguel Ramírez Aliaga. Informa sobre daños en bienes arqueológicos de Isla de Pascua.

Se acordó enviar oficio al Sr. Enrique Vicente Molina, Abogado Promotor Fiscal de Valparaíso dándole cuenta de haberse ingresado y ratificado la citada denuncia, Causa N°4273 y solicitarle se sirva adoptar las medidas tendientes a intervenir en el proceso.

- 12.- Nota de 12 de diciembre de 1993 del Sr. Roberto Montandón P. Refiérese a construcciones en el entorno inmediato de la Iglesia y Campanario de Matilla.

Se aprobó dicha nota y acordó enviarla al Sr. Alcalde de Pica.

- 13.- Oficio N°26/93 de 24 de diciembre de 1993 de la Sra. Directora (S) del Centro Nacional de Restauración. Comunica haber terminado recientemente trabajos de

restauración de brazo en estatua de Virginio Arias, de la Plaza de Armas de Angol, e indica haber enviado oficio al Sr. Alcalde de esa ciudad para acordar el traslado y reposición del brazo.

Se acordó agradecer a la Sra. Lilia Maturana.

- 14.- Oficio N°449 de 22 de diciembre de 1993 del Sr. Director Nacional de Arquitectura. Remite proyecto destinado a Edificio del Registro Civil en terreno vecino a la ex Aduana de Antofagasta.
Se aprobó dicho proyecto.
- 15.- El Sr. Jorge Hidalgo Lehuedé leyó los informes de la Comisión de Bellas Artes, relativos a las siguientes materias:
- a.- Memorándum N°659 de 30 de noviembre de 1993 del Sr. Daniel Quiroz L. Acompaña solicitud de la Srta. Joan A. Wosniak, del Instituto de Biología Molecular de la Universidad de Oregón, para sacar del país en calidad de préstamo 5 muestras de huesos de la Isla de Pascua para su estudio.
Se aprobó dicho préstamo.
También acompaña solicitud del Sr. Cristopher M. Stevenson, para sacar del país artefactos arqueológicos de Isla de Pascua.
Se acordó que el interesado incluya detalle de los artefactos que desea exportar y el Consejo de Desarrollo de Isla de Pascua señale si dichos objetos son considerados históricos.
- b.- Nota N°413/93 del Sr. Carlos Aldunate del S. solicita autorización para sacar del país en calidad de préstamo de 110 objetos etnográficos de la cultura mapuche, para la exposición "Mapuche: Seeds of Chilean Soul" que se realizará en Nueva York.
Se autorizó dicho préstamo.
- c.- Oficio N°1300/716 de 9 de diciembre de 1993 de la Sra. Alcaldesa de Providencia. Sobre reparación del monumento al general Baquedano.
Se acordó remitirlo para su informe al Sr. Roberto Montandón P., Comisión de Arquitectos.
- d.- Nota de 13 de diciembre de 1993 del Sr. Mateo Martinic B. Pide cambio de nombre del monumento "Al Inmigrante Yugoslavo", por el de "Al Inmigrante Croata".
Se acordó solicitar al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores si procede dicho cambio.
- e.- Nota de 27 de diciembre de 1993 del Sr. Pablo Diener. Pide en préstamo la obra de Juan Mauricio Rugendas "La Reina del Mercado", del Museo Nacional de Bellas Artes, para exposición en el Museo Castillo de Chapultepec en México D.F.
Se aprobó dicho préstamo.
- 16.- El Sr. Carlos Aldunate del S. leyó los informes sobre las siguientes materias:
- a.- Notas de 5 y 25 de octubre de 1993 de los señores Rodolfo Weiner, Hernán Avalos y otros. Solicitan permiso para excavaciones arqueológicas en el sector de dunas de Pichidangui y sitio arqueológico de El Teniente.
Se acordó expresarles que ambas solicitudes no presentan los antecedentes exigidos por el Reglamento de Excavaciones Arqueológicas en su artículo 7°.
- b.- Nota de 28 de octubre de 1993 de los señores Hernán Avalos González y Jorge Rodríguez Ley. Piden autorización

para realizar excavación arqueológica como parte del rescate en la localidad de Pullally.

Se aprobó dicha excavación, debiendo los interesados informar a este Consejo acerca de los resultados de salvataje y que los materiales recuperados deben quedar depositados en el Museo Nacional de Historia Natural.

d.- Nota de 24 de noviembre de 1993 del Sr. Mario A. Rivera. Pide renovación de permiso para Punta Pichalo, Pisagua y la desembocadura de Camarones, región de Tarapacá.

Se acordó prorrogar el permiso que fue concedido al interesado en noviembre de 1987 y junio de 1988.

e.- Nota de 29 de noviembre de 1993 del Sr. José Saavedra Zapata. Solicita declaración de monumento histórico del Fuerte denominado "Nuestra Señora de las Nieves de Boroa", de la comuna de Nueva Imperial.

Se acordó solicitar dicha declaración, quedando pendiente la delimitación precisa del monumento en un plano o croquis de ubicación, con medidas a escala, que se servirá enviar para dar curso a dicha aprobación.

f.- Notas de 26 de julio y 25 de octubre de 1993, del Sr. Lautaro Núñez. Sobre capilla Velatoria de San Pedro de Atacama.

Se acordó recabar de la I.Municipalidad de San Pedro de Atacama haga una postación en las ruinas de la capilla para evitar su actual destrucción y coloque un letrero que señale su carácter de monumento nacional, y pedir al Ministerio de Obras Públicas se sirva proponer un desvío del camino que pasa por el sector de dicha capilla.

g.- Oficio N°391 de 19 de noviembre de 1993 de la Sra. Alcaldesa de San Pedro de Atacama que otorga patrocinio y apoyo a la solicitud del Sr. Javier Tamblay Sepúlveda para extracciones en el sitio Yerbas Buenas y prospecciones en los ríos Atacama y Chyichul al Norte de Catarpe.

Se acordó comunicar al Sr. Tamblay que el Consejo lo autoriza para realizar tal trabajo.

h.- Nota de 29 de diciembre de 1993 del Sr. Charles Rees H. Solicita permiso para recolecciones y pozos de sondeo en los sitios El Túnel, Plaza Los Liles, Los Castillos 2 y 3, Pullaullau 3 y 4, Las Cañas 2, 5 y 7, Las Cañas Sur 5, 6 y 7, Alero Las Cañas y Punta Valdés, todos ubicados entre el río Mataquito y el Faro Carranza.

Se autorizó dichos trabajos.

17.- El Sr. Roberto Montandón leyó y explicó los informes de la Comisión de Arquitectos sobre las siguientes materias:

a.- Nota de 22 de noviembre de 1993 del Sr. Juan Francisco Novión Verdugo. Solicita aprobación de demolición del inmueble de calle Olivares 1624 - 1628, por su estado ruinoso.

Se aprobó dicha demolición pero condicionada esta autorización a la presentación de un anteproyecto del edificio del que reemplazará al que se demuele.

b.- Memorandum N°777, de 25 de noviembre de 1993 del Sr. Fernando Gutiérrez Marín. Solicita autorización para cambio de basa en el Pilar de Esquina que enfrenta al Museo de Rancagua.

Se acordó informarle que en 1962 se autorizó el cambio de dicha basa.

- c.- Nota de diciembre de 1993 del Sr. Fernando Gutiérrez Marín. Solicita se autorice la construcción de 86 M2 de pasillo cubierto en el segundo piso del edificio del Archivo Nacional, para habilitación de terrazas norte y sur de dicho inmueble.
Se aprobó dicha solicitud transcribiéndosele la recomendación indicada por la Comisión de Arquitectos.
- d.- Notas de 2 de diciembre de 1993, de la Sra. Cecilia Pisano. Solicita permiso para colocar letrero en calle Santo Domingo N°960 y remodelación en calle Puente N°825, local 11 del Mercado Central.
Se autorizó la colocación de letrero en la calle Santo Domingo y respecto a la remodelación del local de calle Puente se autorizará una vez que el arquitecto remita plano de ubicación y elevación de la fachada y explique el tipo de remate que tiene el 2° piso.
- e.- Nota de 15 de diciembre de 1993 del Sr. Salvador Amenábar Aguirre. Denuncia la colocación de quioscos en entorno del edificio ex Grace de Valparaíso.
Se acordó oficiar al Sr. Alcalde de Valparaíso comunicando la denuncia del Sr. Amenábar y pedirle se sirva ordenar que se despeje la aludida fachada y se mantenga aislada por tratarse de una construcción en zona típica.
- f.- Nota de 20 de diciembre de 1993 del Sr. Sergio López. Remite proyecto de ampliación del Colegio de Aplicación Abdón Cifuentes de calle Dieciocho N°116 de Santiago.
Se autorizó la segunda ampliación solicitada.
- g.- Nota de 21 de diciembre de 1993 del Sr. Patricio Hales D. Remite anteproyecto de demolición y obras nuevas en calle República N°237.
El Consejo aprobó e hizo suyo el informe de la Comisión de Arquitectos que dice: "la Comisión acepta la mantención de la fachada formando cuerpo con la primera crujía, pero objeto su conservación en forma separada del edificio a la manera de biombo o telón. La construcción nueva, cuya línea de partida consultaría el retranqueo de la citada crujía, debería guardar relación con el edificio vecino correspondiente al N°239 de la calle República".
- h.- Nota N°3689 de 24 de diciembre de 1993 del Sr. Secretario Ministerial Metropolitano de Vivienda y Urbanismo. Remite normativa de plano intercomunal de Santiago.
Se acogió dicha normativa.
- i.- Oficios N°262 y 6227, de 19 y 28 de diciembre de 1993 del Sr. Jorge Eduardo Brousse Soto. Remite antecedentes sobre Plan de Manejo, Corta Sanitaria y Paisajista en Ramuntcho, Hualpén.
El Consejo aprobó e hizo suyo el informe de la Comisión de Biología y Recursos Naturales que aprueba y se le transcribe.

Se levantó la sesión a las 18.30 horas.